

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

11**MADRID NÚMERO 31****EDICTO**

Doña Pilar Pareja Gil, secretaria del Juzgado de primera instancia número 31 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de expediente de dominio, reanudación del tracto sucesivo interrumpido previa segregación al número 1.357 de 2008, a instancias de la Congregación de Hermanitas de los Ancianos Desamparados de Carabanchel, sobre la siguiente finca:

Terreno urbano de 601,50 metros cuadrados, emplazado en el número 20 de la calle Grama, de Madrid, con trasera a la calle Antonio López Torres, que linda: al Norte, con el número 13 de la calle Antonio López Torres, propiedad de doña Epifanía Sanz García; al Este, con la calle Antonio López Torres; al Sur, con la finca número 16 de la calle Grama, propiedad de don Francisco Iglesias Perlado, y finca número 11 de la calle Antonio López Torres, propiedad del mismo don Francisco Iglesias Perlado, y al Oeste, con la calle de situación, calle Grama. Su referencia catastral es 6809408VK4861B0001PF.

Modificación en la extensión y linderos de la finca matriz, inscrita en el Registro de la Propiedad de Madrid número 12, a los folios 36, 37 y 96 del tomo 30, libro 5 de Hortaleza, finca número 383, la extensión registral actual de la finca matriz es de 5.902,66 metros cuadrados. Después de la segregación que se pretende quedará en 5.301,16 metros cuadrados. En cuanto a los linderos, se mantiene la descripción registral de la finca matriz, salvo por su linderos Oeste, que ahora linda, entre otros, con la finca segregada.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo, se cita a las personas de las que procede el bien, los ignorados herederos de don Luis Larrín Moriana, para que dentro del término anteriormente expresado puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Madrid, a 31 de julio de 2009.—La secretaria (firmado).

Adición.—En Madrid, a 15 de marzo de 2010.

Para hacer constar en el edicto de fecha 31 de julio de 2009 que sirve igualmente de citación en forma a los titulares registrales y cotitulares, doña María Soledad López García, don Gustavo López García, doña Juana María López García, doña Margarita López Casas, doña María Rosa López Casas, doña Francisca López Casas, doña Mercedes López Casas y don Ignacio López Casas, para que en el término de diez días siguientes a la publicación del edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Y para que conste, expido y firmo la presente en Madrid, a 15 de marzo de 2010.—La secretaria (firmado).

(02/3.656/10)